

Ibarra, a 14 de febrero de 2011

Sr. VACA RIOS PAULINA ALEJANDRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de "LINEA NUEVA MOBILIARIO LINUMOBILIA CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General por un periodo estatutario de dos (2) años.

Como Gerente General tendrá Usted la representación de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

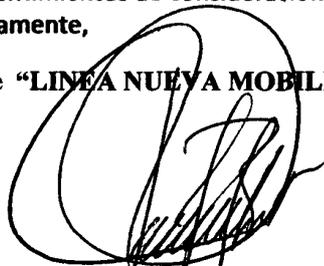
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía de "LINEA NUEVA MOBILIARIO LINUMOBILIA CIA. LTDA.", celebrada el día 06 de diciembre de 2010, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA Notario Primero del Cantón Otavalo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Ibarra el 08 de febrero de 2011.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por de "LINEA NUEVA MOBILIARIO LINUMOBILIA CIA. LTDA.",



f) VACA MONTESDEOCA PABLO REMIGIO
C.C. 100120015-1
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de "LINEA NUEVA MOBILIARIO LINUMOBILIA CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.-

f) VACA RIOS PAULINA ALEJANDRA
C.C. 100345722-1
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

■ **MATRIZ:** Pedro Moncayo 7-13 y Olmedo (Esq) Telf. (06) 2953 400 - Fax: 2611 107
■ **SUCURSAL:** Juan Montalvo 6-59 y Miguel Oviedo. Telf. (06) 2612 791 - 2609 094 / Ibarra - Ecuador
■ **E-mail:** lineanuevamobiliario@gmail.com



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 107 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LINEA NUEVA MOBILIARIO LINUMOBI CIA. LTDA.- Ibarra, veintiocho de Febrero del dos mil once.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 576, 14:46:12


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

